#yoviajoporespaña

MUNDO AMIGO VIAJARTE

2021

Del 28 de abril al 3 de mayo | Puente de Mayo

España Remota: La Palma

Arte entre el Malpaís y los Volcanes

con Mikel González.

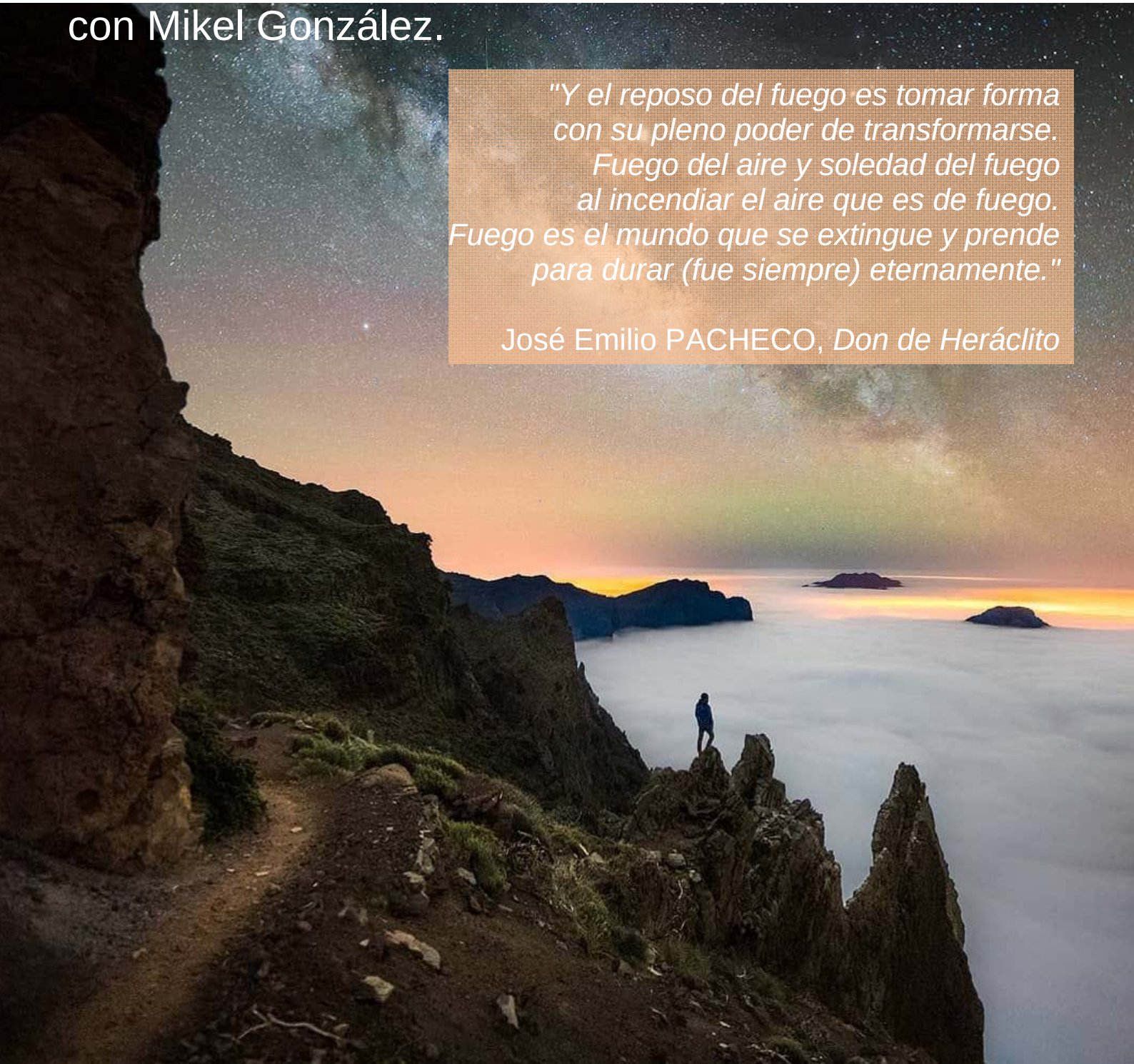

"Y el reposo del fuego es tomar forma
con su pleno poder de transformarse.
Fuego del aire y soledad del fuego
al incendiar el aire que es de fuego.
Fuego es el mundo que se extingue y prende
para durar (fue siempre) eternamente."

José Emilio PACHECO, *Don de Heráclito*

Invitación al viaje

Queridos Clientes y entusiastas de Mundo Amigo,

La Palma, "la isla bonita", es absolutamente desconocida para el gran público. Tomando como base Tazacorte, descubriremos un mundo volcánico con los cielos más limpios del planeta, en el que arte y naturaleza están en armónica comunión: el observatorio astronómico del **Roque de los Muchachos**, la belleza del **Barranco de las Angustias** y la **Caldera de Taburiente**, el asombro del bosque de laurisilva y los helechos gigantes de **Los Tilos**, en el parque natural de Las Nieves…

Preciosa y exuberante, esta isla canaria en medio del océano Atlántico, geográficamente africana y culturalmente europea, es también reflejo de una España que gobernó durante siglos un imperio multicultural. Fue un activo centro comercial que atrajo desde comienzos del XVI a **súbditos flamencos** con una economía basada en la exportación del preciado azúcar a Amberes, la ciudad de los Países Bajos españoles convertida en epicentro de su comercio.

Dueños de extensas plantaciones de caña e ingenios azucareros, los comerciantes y hacendados flamencos, con sus peculiares devociones y gustos artísticos, lograron traer a la isla desde las principales ciudades de Flandes y Brabante un conjunto de maravillosas tallas y pinturas que aún hoy se conservan en las iglesias y ermitas para las que fueron adquiridas. Todo ello y más hacen de La Palma una singular e inesperada muestra del mejor arte flamenco en la ruta internacional del azúcar que durante siglos unió la isla española con el norte de Europa, creando una sociedad híbrida que todavía hoy pervive.

Hemos incluido numerosas comidas y cenas en restaurantes muy especiales, y nos alojaremos en una hacienda-museo de alto valor arquitectónico y artístico en La Palma.

Espero poder saludaros personalmente a finales de abril en una de las islas más enigmática, secreta y espectacular del Océano Atlántico.

Un cordial saludo,
Mikel González
Guía-conferenciante
Mundo Amigo | Viajarte

Guiado por:

Mikel González

La casualidad empujó a Mikel González a adentrarse en el sector del turismo. Nacido en San Sebastián, aterrizó con 20 años en Madrid -tras haberse educado en Francia y Estados Unidos- para estudiar Ciencias Políticas en la Complutense. En 1988 comenzó a trabajar como guía internacional y a recorrer, de paso, medio mundo. Años después creó Mundo Amigo, cuyo cargo de Director de Producto ostenta ahora. Dos décadas después, aún mantiene vivo su espíritu viajero: su apretada agenda reserva seis meses al año para recorrer todos los rincones del planeta. Además de politólogo, este viajero infatigable es saxofonista clásico y trabaja rodeado de libros.

Los imprescindibles

- La Palma inédita: vivir en una hacienda-museo
- Arquitectura vernácula y arte flamenco
- Observatorio del Roque de los Muchachos
- Barranco de Las Angustias y Caldera de Taburiente
- Los Tilos: helechos y laurisilva
- Los grandes volcanes: Teneguía y San Antonio

La Palma

Arte entre el Malpaís y los Volcanes

del 28 de abril al 3 de mayo | puente de mayo.

Madrid-La Palma

Miércoles, 28 de abril

Santa Cruz de La Palma

Vuelo destino Santa Cruz de La Palma. Al este de la isla, la capital es una ciudad histórica de largo acervo. Fundada el 3 de mayo de 1493 por el adelantado Alonso Fernández de Lugo, fue puerto importante en la ruta entre Europa y las colonias en América. El siglo XVI fue su época de mayor esplendor al convertirse en tercer puerto de Europa después de Amberes y Sevilla. Conjunto histórico-artístico, la ciudad posee templos con abundante arte religioso flamenco y una singular serie de balcones de madera labrada que miran hacia el mar. Como sede del primer Juzgado de Indias, Santa Cruz de La Palma vio pasar muchas de las riquezas que los españoles trajeron de sus colonias en América. La ciudad conserva un amplio patrimonio en arquitectura, con casas solariegas de estilo colonial entre calles fabricadas con adoquines. Visitaremos una Casa-Palacio privada (siglo XVI). Almuerzo libre. Al final de la tarde, traslado a Tazacorte. Cena incluida (con maridaje) en La Hacienda de Abajo. Alojamiento.

La Palma

Jueves, 29 de abril

Ruta de los Volcanes, Faros y Salinas

Desayuno. A los pies de Fuencaliente, a una altura de 650m, surge el cono del volcán San Antonio, con 3.000 años de antigüedad. Se abre a toda la vertiente oeste de La Palma, salpicada de pequeños pueblos. El Teneguía erupcionó en 1971 y se halla situado por debajo del anterior. Descenderemos desde el cráter de San Antonio entre un paisaje árido de escorias volcánicas y dunas de arena negra, salpicado por viñedos y matorrales, en permanente contraste con un mar de color azul intenso. Poco después llegaremos a los pies del Teneguía, el volcán más joven del archipiélago canario, con sus fumarolas sulfurosas y los ríos de lava que descendieron hasta derramarse en el mar. El paisaje es espectacular por su aridez y describe con dramatismo la extraordinaria fuerza de una erupción. El sendero termina en el Faro y Salinas de Fuencaliente, en la punta más meridional de La Palma. Almuerzo incluido en El Jardín de las Salinas. Regreso a La Hacienda de Abajo. Cena libre. Alojamiento.

La Palma

Viernes, 30 de abril

Barco | Llanos de Aridane

Desayuno. Por la mañana, navegaremos por los acantilados de La Palma avistando lugares como la Cueva Bonita, el Porís de Candelaria, la Cueva Colorada, el Porís de Puntagorda y la Playa de la Veta. Traslado a los Llanos de Aridane. Almuerzo libre. Visita a Los Llanos de Aridane, a cuya Plaza de España, cubierta por once impresionantes laureles de Indias que junto con las palmeras reales fueron traídos desde Cuba por emigrantes a mediados del s.XIX para embellecer el paseo de su pueblo natal, se asoman el Ayuntamiento y la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (s.XVI). Los laureles se han convertido en símbolo de la ciudad e inspiración de poetas y viajeros, siendo, sin duda, los más longevos de la isla. Los Llanos cuenta con un gran conjunto de pinturas murales monumentales realizadas por grandes creadores nacionales e internacionales: Albert Oehlen, Fernando Bellver, Javier de Juan, Javier Mariscal, Ceesepe, Okuda San Miguel… Regreso al hotel. Al final de la tarde, traslado al interior de la isla. Continuaremos hasta una hacienda privada en el Barranco de Las Angustias. Cena incluida en uno de los lugares del mundo con mejor cielo para la observación astronómica. Regreso al hotel. Alojamiento.

Nota: En caso de inclemencias meteorológicas que imposibiliten el acceso a la Caldera, se realizarán en el hotel tanto la cena como los avistamientos telescópicos. Para esta actividad, es imprescindible que los cielos estén claros.

La Palma

Sábado, 1 de mayo

El Roque de los Muchachos | Bosque de Tilos

Desayuno. Visita de la Ermita de Nuestra Señora de Las Angustias, y parada en el Mirador del Time, donde disfrutaremos de impresionantes vistas sobre Tazacorte: plataneras, mar y montaña. Continuación hacia el observatorio astrofísico del Roque de los Muchachos, ubicado a 2.396m de altitud (para alcanzarlo, superaremos el célebre "mar de nubes"): un prestigioso centro de investigación científica a nivel internacional que cuenta con una de las baterías de telescopios más avanzada del mundo, entre los que destaca el Gran Telescopio Canarias, actualmente el mayor telescopio óptico-infrarrojo del planeta. Toda una mega-instalación a caballo entre

arquitectura, ciencia y paisaje. Tras la visita, continuación al cercano Mirador, ubicado al borde del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. A nuestros pies se abrirá una vista impresionante: una gigantesca caldera volcánica de 1.500m de profundidad cubierta de árboles, con rocas volcánicas de formas caprichosas. Continuaremos paseando por el Bosque de Tilos, Reserva de la Biosfera. Almuerzo incluido. Es uno de los bosques de laurisilva más importantes del archipiélago y esconde también gigantescos helechos, un paisaje heredado de la Era Terciaria. Regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

La Palma

Domingo, 2 de mayo

Caños de Fuego | Museo de la Seda | Real Santuario de Las Nieves

Desayuno. Visita del Centro de Interpretación de las Cavidades Volcánicas, Caños de Fuego y Cueva de las Palomas. Se ubica en las coladas volcánicas de la erupción del volcán San Juan en 1949. Almuerzo incluido en el Bodegón Tamanca. Breve parada en El Paso para visitar el Museo de la Seda. Salida hacia el Barranco de Las Nieves. Terminaremos el día con la visita al Real Santuario de Nuestra Señora de Las Nieves y su excepcional Museo de Arte Sacro. Regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

La Palma-Madrid

Lunes, 3 de mayo

Regreso

Desayuno. Traslado al aeropuerto de Santa Cruz de La Palma para tomar vuelo de regreso. Llegada a Madrid. Fin de servicios.

más Mundo Amigo Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales

9-18.4 Los Derviches de Konya. Siguiendo la Vía Licia en la Costa Turquesa (Aitor Basterra)
18-29.4 Festival de los Tulipanes en Estambul. El Nuevo Museo de Troya. Nacimiento del Imperio Otomano: Bursa y Edirne (Aitor Basterra)
29.4-6.5 El Enigma de Frigia, la Pequeña Capadocia. El Origen del Culto a Cibeles y el Nudo Gordiano del Rey Midas (Aitor Basterra)
14-25.5 El Peloponeso y los Trabajos de Hércules (Aitor Basterra)
8-18.7 El Vuelo de Icaro en las Islas Griegas del Norte del Mar Egeo: Lemnos, Lesbos, Quíos, Samos, Icaria y Patmos (Aitor Basterra)

más información: **mundoamigo.es**

Precios del viaje

Mín. 10: 2.150 € por persona, en habitación doble.
Mín. 15: 1.795 € por persona, en habitación doble.
Mín. 20: 1.695 € por persona, en habitación doble.
295 € suplemento habitación individual.
Mín. 10 personas

SUPLEMENTOS OPCIONALES
Mejora de habitaciones

Habitación premium (1 o 2 camas)
205 € por persona, en habitación doble.
315 € por persona, en hab. uso individual (a sumar al supl. de 270 €)

Habitación deluxe o suite: consultar

Alojamiento

28.4-3.5 La Palma – La Hacienda de Abajo 4*

El precio incluye

- vuelos en asiento turista con cía. Iberia Express:
  *Madrid/La Palma IB580-8.15h./10.20h.
  *La Palma/Madrid IB581-11.00h./14.55h.
- tasas de aeropuerto por importe de 27 € (revisables hasta 21 días antes de la salida).
- 5 noches en La Palma en régimen de alojamiento y desayuno. Habs. dobles “superior”.
- almuerzos y cenas: según itinerario detallado.
- traslados: según itinerario detallado.
- entradas a museos y visitas según especifica el programa como incluidos.
- acompañamiento de Mikel González (guía).
- documentación electrónica.
- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas no especificados como incluidos, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:

MUNDO AMIGO
Clavel, 5
28004 Madrid | España
Tel: +34 91 524 92 10
www.mundoamigo.es
reservas@mundoamigo.es
L-V 10-18

- depósito de garantía: 900€ (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 2.500€/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner´s Club
- cuenta para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK
BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 2202 0007 5735

ENTIDAD: BBVA
BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **LA PALMA 2021** y si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: **reservas@mundoamigo.es**).

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:
a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y

a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.

#yoviajoporespaña

MUNDO AMIGO
VIAJARTE

2021

MAPFRE

RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
INCLUIDA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.

2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).

3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):

    - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).

- Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.

4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 € /día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).

5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.

6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.

7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.

8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.

9. Transmisión de mensajes urgentes.

10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.

11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).

12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.

13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: 902361994
- Desde el extranjero: +34 915811823

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.

#yoviajoporespaña

MUNDO AMIGO VIAJARTE

2021

MAPFRE

RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
   - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
   - Alojamiento: hasta 60.00€ ./día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€./día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: 902361994
- Desde el extranjero: +34 915811823

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.

#yoviajoporespaña

MUNDO AMIGO VIAJARTE

2021

MAPFRE

RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 25 EUR/PERSONA

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:

a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
   - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
   - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.

b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.

c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.

d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.

e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.

f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.

g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.

h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.

i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.

j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.

k) La entrega en adopción de un niño.

l) La no concesión de visados por causas injustificadas.

m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.

n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.

o) Cuarentena médica.

p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.

q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.

r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.

s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.

t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.

u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.**
2. **Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.**
3. **Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.**

4. **Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.**

Exclusiones específicas de esta garantía:
Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

a) **Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.**
b) **Epidemias.**
c) **La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.**
d) **Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.**
e) **Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.**
f) **La libre elección de no viajar.**
g) **No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.**
h) **Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.**
i) **Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.**

MUY IMPORTANTE:
TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE
Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)
Tel.: 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.